



308442

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE PANELES DE ENREJADO"  
a favor de DON ANASTASIO BLANCO SERNA, de nacionalidad española,  
domiciliado en BARCELONA, Farnés, núm. 18.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento.  
para la fabricación de paneles de enrejado.

5. Esencialmente consiste la invención en crear paneles  
constituidos a partir de dos perfiles longitudinales enlazados,  
entre sí mediante barras paralelas, y debidamente distanciadas,  
de acuerdo con la función del panel. Dichos paneles se utilizan  
de preferencia para la fabricación de vallas o bien jaulas,

10. La invención comprende el cortado de unas tiras, las  
cuales se doblan luego longitudinalmente por su centro, y luego  
se procede a dotarlas de una serie de taladros en su lomo. En

308442

22 EN



operación aparte se cortan barras, correspondientes al diámetro de los taladros, y dichas barras se disponen ensertadas por sus extremos a dos perfiles iguales y opuestos, los cuales en operación subsiguiente se acaban de plegar por apoyo de sus dos alas enfrentadas, en cuya operación una de las alas sufre un deformado que ciñe los extremos de las barras, que quedan fuertemente retenidas, realizándose por último unas operaciones de acabado, esencialmente mediante pulido del lomo de las dos tiras plegadas.

5.  
10. Como se comprende, y siempre de acuerdo con la invención se puede reforzar el enrejado constituido, disponiéndose en las barras, complementariamente, otras tiras en la parte media de aquellas.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En el dibujo.

La figura 1 muestra una tira en la primera fase de fabricación.

20. La figura 2 muestra una tira en la segunda fase de fabricación.

La figura 3 muestra una tira en la tercera fase de fabricación.

La figura 4 muestra el detalle de montaje de las tiras junto con las barras.

25. La figura 5 muestra un panel terminado.

La figura 6 muestra un detalle de la unión de tira y barras, visto en sección.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar que se parte de unas tiras I metálicas, las cuales se doblan por su parte media longitudinal, constituyendo un lomo 2, y unas alas

3 08442



22 ENERO

- 3 y 4 iguales. Luego se dota al lomo de una serie de taladros 5 y por ellos se incluyen barras 6, de forma que como mínimo se dispone una tira doblada, en los extremos de las barras, aun cuando se puedan disponer tiras intermedias, y por último se pliegan por completo dichas tiras dobladas, de forma que el ala 3, llegue a apoyar sobre el ala 4, formándose las sinuosidades 7 que cifien las barras 6, de forma que el conjunto queda perfectamente rígido.
- 5.
- Complementariamente se puede realizar una última operación de pulido del lomo y extremos de barras 6, para dar al conjunto un aspecto uniforme.
- 10.
- La invención, se puede llevar a la práctica, dentro de su esencialidad, en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción.
- 15.
- Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo éllo comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

308442



N O T A

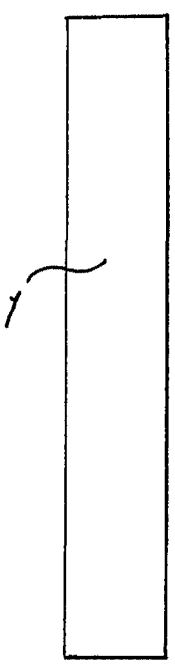
Descrito el objeto de la invención, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las reivindicaciones siguientes:

5. 1. Procedimiento para la fabricación de paneles enrejados caracterizado esencialmente por el hecho de cortar unos perfiles rectos, a modo de tiras, en longitudes determinadas, y luego en fases subsiguientes, en doblar longitudinalmente dichos perfiles por su centro para constituir en ellos un lomo, que a
10. continuación es provisto de una serie de taladros, y luego se relacionan dos tiras así constituidas mediante barras transversales cuyos extremos quedan incluidos en los taladros y a continuación se acaba de doblar las tiras, hasta que una de sus alas apoya sobre la otra, de forma que una de ellas constituye sinuosidades, que ciñen y retienen a las barras, realizándose como última ope-
15. ración un lijado y púldo del lomo de las tiras, para unificar los extremos de las barras con el lomo.
20. 2. Procedimiento, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que en zonas intermedias de las barras se sitúan eventualmente otras tiras de igual constitución que las tiras extremas, para refuerzo del conjunto.
25. 3. Procedimiento para la fabricación de paneles enrejados.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

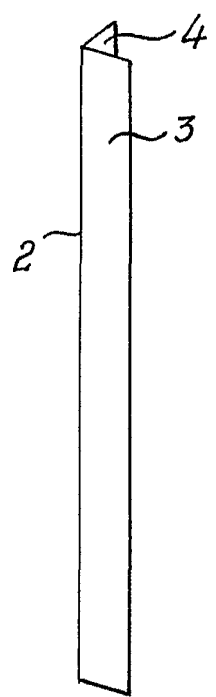
Madrid, a 22 ENE 1965  
ANASTASIO BLANCO SERNA=  
p.a.



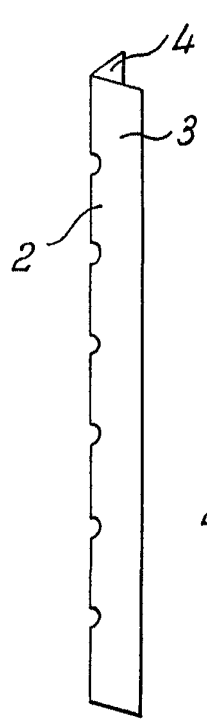
*Fig. 1*



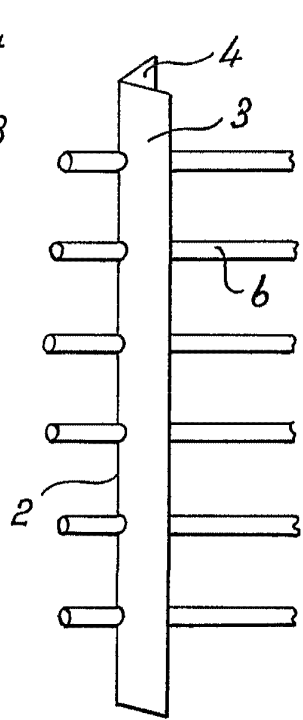
*Fig. 2*



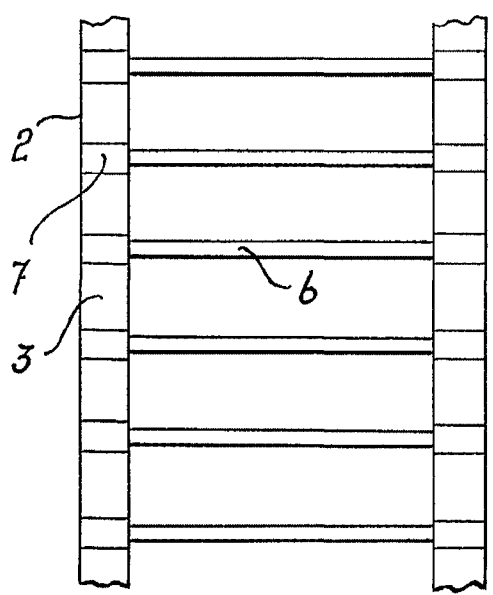
*Fig. 3*



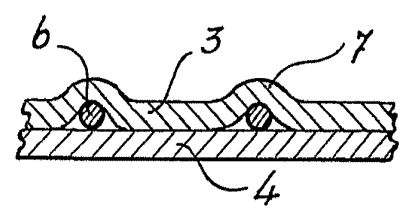
*Fig. 4*



*Fig. 5*



*Fig. 6*



*Madrid, 22 ENE 1985  
Jaime Isern  
p.p.*